



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Prácticas Académicas Externas

Título: Máster Universitario en Epidemiología y Salud pública

Materia: Especialidad en Prevención y Salud Comunitaria

Créditos: 6 ECTS

Código: XXMUES

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
2. Contenidos/temario	4
4. Actividades formativas	4
5. Evaluación.....	5
5.1. Sistema de evaluación.....	5
5.2. Sistema de calificación	6
6. Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.
6.1. Bibliografía de referencia	¡Error! Marcador no definido.

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Especialidad en Prevención y Salud Comunitaria
ASIGNATURA	Prácticas Académicas Externas 6 ECTS
Carácter	Optativa
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. Xxx xxxx <u>xxxxxx</u>
-----------------	--------------------------------------

1.3. Introducción a la asignatura

Forma al alumno en la adquisición de las competencias prácticas propias de este máster, basadas en los conocimientos asimilados durante el mismo. Los estudiantes podrán aplicar los conocimientos del título en centros sanitarios o de investigación, organizaciones o instituciones de carácter público o privado.

2. Contenidos/temario

Los estudiantes podrán aplicar los conocimientos del título en centros sanitarios o de investigación, organizaciones o instituciones de carácter público o privado.

Podrán desempeñar funciones de gestión sanitaria, prevención de problemas de salud, investigación en salud pública o epidemiología, asesoramiento en temas sanitarios, análisis de datos en salud, vigilancia epidemiológica, educación y promoción para la salud, riesgos sanitarios ambientales u otras funciones similares vinculadas a los conocimientos y competencias del título.

La actividad realizada en el centro será supervisada por un tutor externo y un tutor académico de la universidad.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

1. Estancia en el centro de prácticas

Esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor externo es asegurar el seguimiento del programa

formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico

2. Elaboración de la Memoria de Prácticas

Derivada de la actividad formativa anterior (Estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe realizar un trabajo escrito que tiene como resultado la elaboración de una memoria. Al tratarse de una actividad individual, se fundamenta en las bases del trabajo autónomo, aunque participan igualmente los dos tutores, que le proporcionan documentación y orientaciones para el desarrollo de la memoria.

3. Autoevaluación

Enmarcada en la asignatura de Prácticas Escolares, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas. Al igual que la actividad anterior, al tratarse de una reflexión individual, se asociaría al trabajo autónomo.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Informe del Tutor Externo*	20 %
Evaluación del Tutor Académico*	20%
Memoria de Prácticas*	50%
Autoevaluación*	10%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».